**1**.- **Finalidad de la educación.** La actitud y sensibilidad humanista en la historia.

El Proyecto se basa en los aportes a la visión y quehacer educativos que se proponen desde el Nuevo Humanismo Universalista. Daremos un encuadre sintético de ésta corriente de pensamiento, con opciones de ampliación y profundización.

El Nuevo Humanismo recoge los antecedentes del Humanismo Histórico Renacentista (el más conocido en Occidente)y entiende que la nueva sociedad interconectada y mundializada requiere de una propuesta que dé cuenta de la existencia de múltiples cosmovisiones, que desconfíe de las verdades absolutas que descalifican la diferencia o la disidencia, y que comprenda que los sistemas cerrados de pensamiento no podrán hacer pie en una época de desestructuración. Hablamos entonces de un Humanismo Universalista, no sólo occidental, que sea capaz de recoger y rescatar las raíces culturales e históricas de diferentes pueblos y culturas, a las que la globalización homogeneizadora de los centros de poder ha ido asfixiando por pretender imponer su unilateral visión de la realidad.

Los principios paradigmáticos en los que se basa esta propuesta educativa, implican una ética que oriente la acción y la reflexión personal y conjunta. Se trata de principios que asuman el carácter de actitud de vida y que sean capaces de otorgar los acuerdos básicos para la coexistencia pacífica y de colaboración de los distintos grupos sociales, pueblos y culturas. Porque, ¿cómo lograr una unidad básica, una convivencia armónica, si existe una multiplicidad de etnias, ideologías, creencias religiosas, usos y costumbres, etc.?; ¿cómo pueden tener expresión y legitimidad las múltiples culturas en un mundo globalizado que tiende a la unificación?; ¿cómo pueden tener espacio las minorías de cualquier tipo, en una sociedad de masas?; ¿cómo construir una verdadera cultura de la no violencia en un sistema social que genera múltiples formas de violencia, desde las más brutales hasta aquellas sutiles y poco perceptibles? Ello será posible en la medida que exista acuerdo en seis principios fundamentales que pueden servir de base para generar los cimientos de una nueva convivencia social de carácter humanista. Son principios que los encontramos a través de la historia y en diferentes culturas, en donde reconocemos una actitud frente a la vida que podemos denominar como “humanista”, aun cuando el término ni siquiera hubiese sido acuñado o las personas que los posean no se identifiquen con la denominación; se trata de una actitud y sensibilidad común presente en épocas y culturas muy distantes entre sí. Ellos son:

1. Ubicación del ser humano como valor y preocupación central.
2. Afirmación de la igualdad de todos los seres humanos.
3. Reconocimiento de la diversidad personal y cultural.
4. Tendencia al desarrollo del conocimiento por encima de lo aceptado como verdad absoluta.
5. Afirmación de la libertad de ideas y creencias.
6. Repudio a la violencia.

Estas son las bases para generar una sociedad humana, plural, abierta y solidaria. Se trata de rescatar esa actitud y sensibilidad que reconoce la intención y la libertad en otros. Estos son los principios de actitud de vida necesarios para una educación de estos tiempos. Ello implica, por cierto, un sólido compromiso ético, que haga inaceptable cualquier práctica educativa que atente contra estos principios universales. La postergación de la persona en aras de otros intereses, la desigualdad de derechos, la discriminación de cualquier tipo, la imposición de verdades absolutas, la persecución de ideas y creencias, y el ejercicio de la violencia física o psicológica, son prácticas que hoy todavía existen en el sistema educativo formal e informal, principalmente a través de formas ocultas del currículo y que en una nueva educación no podrían tener justificación alguna.

 Por cierto que ello implica una alta exigencia ética y moral para el docente, más que en lo conceptual, en lo que hace a su actitud de vida práctica, pero nos parece que tal exigencia es pertinente, dada la magnitud de la tarea y de las responsabilidades que implica. Estos principios y valores no son sólo algo para declamar o formular teóricamente; deben ser, por sobre todo, una actitud que todo el sistema educacional se disponga a aprender en la práctica, de manera tal que opere como modelo para el niño y joven, porque lo ve aplicado, no porque lo escucha en un discurso.

Hablamos en síntesis de una nueva coherencia y ética personal y social, que desde la escuela emana para influir todo el quehacer social. Lograr tal condición será una demanda de la denominada sociedad civil; serán los colectivos de docentes, los padres-ciudadanos, e incluso los propios estudiantes los que en sus luchas por una mayor democratización de la sociedad, logren crecientes grados de participación en la planificación y gestión educativa, de manera tal que dichos planes y diseños correspondan cada vez más a los requerimientos de la sociedad, y cada vez menos a los intereses particulares de los grupos que circunstancialmente están en el poder, o bien de los denominados poderes fácticos que en razón de su poder económico, militar o de otro tipo, influyen directamente sobre los planes y diseños educativos.

Nuestro papel es posibilitar que el ser humano exprese lo mejor de sí, sus máximas potencialidades en pos de un salto cualitativo que nos abra la posibilidad de un mundo nuevo, cálido y plenamente humano.